Guía Académica Simulacro de Naciones Unidas - Asamblea General IV MONUR 2023

Secretario General: Martin, Nicolás

Presidencia Asamblea General IV: Waichman Scigliano, Milena

Presidencia Asamblea General IV: Cano, Lucas Ezequiel

Índice
Presentación del órgano y el equipo
Introducción a la temática
Reseña histórica
Marco legal
Objetivos del debate
Bibliografía

Presentación del órgano

La Asamblea General IV de las Naciones Unidas es un órgano central dentro del sistema de las Naciones Unidas, encargado de promover el debate y la negociación de temas relacionados con la seguridad y el desarrollo sostenible en el contexto internacional. Compuesto por representantes de los Estados miembros de las Naciones Unidas, la Asamblea General IV desempeña un papel vital en la promoción del diálogo y la colaboración entre los Estados para abordar desafíos comunes.

El objetivo principal de la Asamblea General IV es analizar y debatir cuestiones relevantes para la paz y la estabilidad internacionales, así como promover la adopción de medidas concretas y la implementación de políticas en el ámbito de la seguridad y el desarrollo sostenible. Este órgano facilita la cooperación entre los Estados miembros, permitiendo que se aborden de manera efectiva y conjunta los desafíos globales.

En cuanto a su composición, la Asamblea General IV cuenta con representantes de cada Estado miembro de las Naciones Unidas, asegurando así la igualdad de participación en las decisiones. Cada Estado miembro tiene derecho a un voto, lo que refuerza la equidad en el proceso de toma de decisiones. Las decisiones se toman mediante el consenso o por mayoría de votos, dependiendo de la naturaleza y la importancia de la cuestión en discusión.

Presentación del equipo

El equipo de presidencia se encuentra compuesto por Milena Waichman Scigliano y Lucas Ezequiel Cano.

Milena Waichman Scigliano esta cursando la carrera de Ingenieria Biomedica en la Universidad de San Martin. Durante el colegio secundario participo en numerosos modelos de Naciones

Unidas, entre los cuales se encuentra Monur 2019. Tambien participo como presidencia de Monur 2022.

Lucas Ezequiel Cano se encuentra cursando el segundo año de la Tecnicatura Universitaria en Programación en la Universidad Tecnológica Nacional de la ciudad de Mar del Plata. Cree fehacientemente que los simulacros de Naciones Unidas son importantes para el desarrollo personal y académico desde el punto de vista del debate, la exposición de ideas y el pensamiento crítico. Participó de 8 Modelos de Naciones Unidas como delegación de los cuales 2 fueron MONUR (años 2013 y 2014), recibiendo menciones como Mejor Delegado representando a la Federación Rusa.

Introducción a la temática

La inteligencia artificial, también conocida como IA, ha experimentado un rápido avance en los últimos años, transformando diversos aspectos de nuestra sociedad y planteando nuevos desafíos en el ámbito internacional. La creciente capacidad de las máquinas para realizar tareas que antes solo eran posibles para los seres humanos ha generado un impacto significativo en la seguridad y el desarrollo sostenible a nivel global.

En el contexto de la seguridad, la IA ha sido utilizada para fortalecer las capacidades de defensa y seguridad, así como para abordar desafíos como la ciberseguridad y la lucha contra grupos o individuos que atenten contra la seguridad internacional. Sin embargo, también plantea preocupaciones en términos de privacidad, protección de datos y responsabilidad en la toma de decisiones automatizadas.

En cuanto al desarrollo sostenible, la IA ofrece nuevas oportunidades para abordar problemas complejos como el cambio climático, la gestión de desastres y la mejora de la eficiencia en sectores como la energía, la agricultura y la salud. No obstante, también se plantea la necesidad de regular su implementación para evitar ampliar la brecha digital y garantizar que sus beneficios sean equitativamente distribuidos.

Asimismo, es esencial abordar las implicaciones éticas y de derechos humanos asociadas con la inteligencia artificial. Esto incluye el respeto a la privacidad de los individuos, la protección de datos personales, la transparencia en los algoritmos y la responsabilidad de los Estados en la toma de decisiones relacionadas con la implementación de la IA.

Reseña histórica

La historia de la inteligencia artificial (IA) se remonta a mediados del siglo XX, cuando los científicos comenzaron a explorar la posibilidad de crear máquinas capaces de realizar tareas que antes solo eran realizadas por seres humanos. Desde entonces, la IA ha experimentado avances significativos que han transformado diversos aspectos de nuestra sociedad y han generado un impacto profundo en la seguridad y el desarrollo sostenible a nivel internacional.

En sus primeras etapas, la IA se centró principalmente en el desarrollo de sistemas capaces de realizar tareas lógicas y de cálculo. A medida que la tecnología avanzaba, se exploraron nuevas áreas de aplicación, como el reconocimiento de voz, la visión artificial y el aprendizaje automático. Estos avances permitieron el desarrollo de sistemas más sofisticados y eficientes, con la capacidad de procesar grandes cantidades de datos y tomar decisiones complejas.

En el contexto de la seguridad, la IA ha sido utilizada para fortalecer las capacidades de defensa y seguridad de los Estados, permitiendo la detección temprana de amenazas y la toma de decisiones estratégicas. Por otro lado, la implementación de sistemas de vigilancia basados en IA también ha generado preocupaciones en términos de privacidad y protección de datos, planteando debates sobre el equilibrio entre la seguridad y los derechos individuales.

En cuanto al desarrollo sostenible, la IA ha sido utilizada para abordar desafíos complejos, como la gestión de recursos naturales, el cambio climático y la mitigación de desastres. Los sistemas de IA han facilitado la recolección y análisis de datos ambientales, lo que ha permitido una toma de decisiones más informada y una planificación más efectiva en el ámbito de la sostenibilidad.

Sin embargo, el rápido avance de la IA también ha generado preocupaciones relacionadas con la brecha digital y la desigualdad. A medida que los Estados y las organizaciones adoptan la IA, existe el riesgo de que aquellos sin acceso a esta tecnología se queden rezagados, exacerbando las disparidades existentes. Además, la responsabilidad de los Estados en la implementación de la IA se ha convertido en un tema crucial, ya que se requieren marcos regulatorios sólidos para garantizar su uso ético y responsable, protegiendo los derechos humanos y la privacidad de las personas.

En conclusión, la historia de la inteligencia artificial está marcada por avances significativos en el campo de la tecnología, con implicaciones profundas en la seguridad y el desarrollo sostenible a nivel internacional. A medida que avanzamos hacia el futuro, es fundamental abordar las implicancias de la IA en áreas como la seguridad, el desarrollo sostenible y los

derechos humanos, estableciendo marcos legales y regulaciones adecuadas que promuevan su uso responsable y equitativo.

Marco legal

La regulación de la inteligencia artificial (IA) en el contexto internacional ha sido objeto de atención por parte de diversos organismos y tratados que buscan abordar las implicancias de la IA en la seguridad, el desarrollo sostenible y los derechos humanos. Estas regulaciones se basan en principios y normas establecidos por organismos internacionales reconocidos.

Uno de los instrumentos clave en este ámbito es el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) de la Unión Europea. Este reglamento, adoptado en 2016, establece normas para la protección de datos personales y la privacidad en el contexto de la IA. El GDPR garantiza el consentimiento informado, la transparencia y el control del individuo sobre sus datos, promoviendo así una implementación responsable de la IA en el ámbito de la protección de datos.

Además, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ha desempeñado un papel destacado en el desarrollo de principios y directrices para la IA. En 2019, la OCDE adoptó los Principios de la OCDE sobre Inteligencia Artificial, que establecen una base ética y jurídica para el diseño, desarrollo y despliegue de sistemas de IA. Estos principios abordan aspectos como la transparencia, la responsabilidad, la privacidad y la seguridad, brindando orientación a los Estados en la regulación de la IA.

En el ámbito de la seguridad, la Convención sobre Ciberdelincuencia del Consejo de Europa, también conocida como la Convención de Budapest, es un tratado internacional que aborda la ciberdelincuencia, incluyendo el uso de la IA con fines ilícitos. Este tratado establece medidas para prevenir y combatir delitos cibernéticos, asegurando que el uso de la IA en actividades criminales sea regulado y sancionado de manera efectiva.

Otro aspecto importante es la brecha digital, que ha sido reconocida por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En esta agenda, se destacan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que incluyen metas para garantizar el acceso a la tecnología, incluida la IA, de manera equitativa y sin dejar a nadie atrás. Estos ODS proporcionan un marco para que los Estados aborden la brecha digital y promuevan un desarrollo sostenible e inclusivo en la era de la IA.

Objetivos del debate

Durante el desarrollo del modelo se espera que los delegados sean capaces de exponer las posturas de las naciones que les ha tocado representar en relación al tópico presentado en esta guía, siempre manteniendo las formas y respetando a sus pares durante todo el debate.

Deberán analizar el impacto de la IA en la seguridad internacional y la prevención de conflictos, evaluar la contribución de la IA al desarrollo sostenible y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), discutir la regulación de la IA, la protección de datos y la privacidad en el ámbito internacional, abordar la brecha digital y las implicancias de la IA en la desigualdad global y considerar la responsabilidad de los Estados en la implementación de la IA y su impacto en la sociedad.

Bibliografía

- Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) de la Unión Europea.
 https://bit.ly/3CSptV0
- Principios de la OCDE sobre Inteligencia Artificial. https://www.oecd.org/espanol/noticias/cuarentaydospaisesadoptanlosprincipiosdelaocde sobreinteligenciaartificial.htm
- Convención sobre Ciberdelincuencia del Consejo de Europa (Convención de Budapest).
 https://www.oas.org/juridico/english/cyb_pry_convenio.pdf
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.
- "White Paper on Artificial Intelligence: A European approach to excellence and trust" (2020),

https://commission.europa.eu/publications/white-paper-artificial-intelligence-european-approach-excellence-and-trust_en